

MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2014-16111 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de octubre de 2014 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, la plantilla de personal funcionario, laboral y el anexo de inversiones así como el de convenios, del ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Meruelo, 7 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2014/16111

CVE-2014-16111